

TRÁMITE DE CERTIFICACIONES MÉDICAS

El estudiante que falta por enfermedad, debe concurrir a:

- x Bedelía a solicitar formulario.
- x División Universitaria de la Salud a certificarse con el certificado de su médico, el timbre profesional y el formulario de Bedelía,
D.U.S. (Gaboto 1373 esq. Rodó, tel: 4002178/ 4033193).
- x Una vez hecho, presentar al/los docente/s respectivo/s.
- x Entregar justificación en Bedelía para ser incorporada al legajo.
- x Solicitarla en tiempo y forma ya que no se realizan retrocertificaciones.